

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**8517**      *CORIS ARMITAL, S.A.U.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que por acuerdos adoptados por el socio único constituido en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de fecha 19 de junio de 2014, se acordó reducir el capital social en 2.219.701,68 euros, quedando el mismo establecido en 12.298,32 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones de la sociedad en el importe de 994,49 euros por acción, quedando fijado su nuevo valor nominal en 5,51 euros por acción.

Simultáneamente, en la indicada Junta, y dado que la reducción de capital social acordada supone que el capital social es inferior a la cifra mínima legal, se aprobó la transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

En Badalona, 20 de junio de 2014.- El Administrador, EL PUENTE 16, S.L., en la persona de D. Julián Raneda Cuartero.

**ID: A140034953-1**